

Foco en probidad: apoyar levantamiento de secreto bancario y asumir responsabilidad por licencias médicas

■ El Presidente destacó que se está trabajando en la Estrategia Nacional de Integridad Pública y en el proyecto que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno.

POR AMANDA SANTILLÁN

El Presidente Gabriel Boric reiteró este domingo la necesidad de que los funcionarios públicos que hicieron mal uso de las licencias médicas al viajar al extranjero asuman su responsabilidad.

Al respecto, insistió con que todo quien haya trasgredido la norma debe quedar sujeto a sumario administrativo, incluso si luego renuncia a su cargo. Así, indicó que la sanción que corresponde a una falta grave a la probidad es la destitución del cargo.

No obstante, advirtió que “no pueden pagar aquí justos y probos” por quienes han cometido actos de corrupción.



nos permita reimpulsar, con sentido de urgencia, la agenda de probidad y transparencia”.

Apoyo parlamentario

Boric también llamó a los legisladores a poner urgencia en avanzar en el proyecto que levante el secreto bancario, luego de que en segundo trámite el Senado rechazara la norma en el marco del proyecto de inteligencia financiera.

“No se puede pedir en la

mañana más eficacia ante el crimen organizado y votar en contra de levantar el secreto bancario en la tarde. Si no aprobamos esta ley, los cabecillas de estas bandas seguirán impunes”, dijo Boric sobre la normativa que permitía a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) acceder a la información bancaria de personas investigadas por crimen organizado sin pasar por una autorización judicial previa.

“Contrario a lo que algunos esgrimen como pretexto para retroceder en derechos y jibarizar al Estado, la institucionalidad pública chilena es muy robusta comparada a nivel internacional. Tenemos capacidad para aprovechar las crisis para mejorar, y sostener dichos procesos a través de diferentes gobiernos”, dijo.

Así, recordó que se promulgó la ley que endurece sanciones contra el mal uso

de licencias, con multas de hasta \$ 40 millones y la inhabilidad de por vida para emitir licencias en el caso de médicos reincidentes en las malas prácticas e, incluso, hasta la privación de libertad.

Además, mencionó que se está trabajando en la Estrategia Nacional de Integridad Pública, que contempla más de 210 medidas orientadas a mejorar la integridad y transparencia para prevenir la corrupción.

Esto se uniría al proyecto que crea el Servicio de Auditoría Interna de Gobierno, el que mejora la regulación del lobby, el de integridad municipal, transparencia 2.0 y beneficiarios finales.

“Llamamos al honorable Congreso a trabajar juntos para que, sobre la base de estas iniciativas y otras tantas impulsadas por los propios parlamentarios, logremos un acuerdo transversal que